



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA

CERTIFICA QUE:

El auto de fecha 10 de agosto de 2021 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 01 del 11 de agosto de 2021.

Firmado Por:

Zina Malhy Daza Piñeros
Secretario Circuito
03
Juzgado Administrativo
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9750ab6a68ee85a5fc16b27c806b15e3621e1aa328a59baca5daed55599a9043**

Documento generado en 11/08/2021 08:38:14 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>